



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2018-10293
NÚMERO

24 9 2018
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

14-28B030	14 Departamento de Comunicación y Psicología
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	240778
No. FONDO	1101
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

4 EDITORIAL EL MANUAL MODERNO S.A. DE C.V. PROVEEDOR

1 2 3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA A PRESENTE ORDEN	1	\$83,112.06	\$83,112.06
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$83,112.06
IMPORTE LETRA: NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 99/100 M.N.			IVA	\$13,297.93
			TOTAL	\$96,409.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) _____ LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) _____ PAGO EN PARCIALIDADES SI NO

NÚMERO DE PARCILIDADES _____ PORCENTAJE D _____

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
** EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" * TIPO REQ. A 0999, 2998, 2054

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ ELABORO MTRA. ANA GABRIELA DÍAZ CASTILLO VO.BO. EDITORIAL EL MANUAL MODERNO S.A. DE C.V. FIRMA DEL PROVEEDOR

MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GÓZMÁN AUTORIZO

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

ANEXO OCCUCI-2018-10293

Partida	Unidad	Cantidad	Autor	Descripción	P. Unitario	Importe
1	Pieza	1	Shipley	Shipley-2. Escala breve de inteligencia	\$ 1,939.66	\$ 1,939.66
2	Pieza	4	Buck	Manual HTP prueba completa	\$ 1,017.24	\$ 4,068.96
3	Pieza	2	López	Test de la casa	\$ 452.59	\$ 905.18
4	Pieza	2	Reynolds	CMAS-R2. Escala de ansiedad manifiesta en niños	\$ 1,202.59	\$ 2,405.18
5	Pieza	4	Reynolds	CMAS-R2. Escala de ansiedad manifiesta en niños Cuestionario perfil paquete con 15	\$ 185.35	\$ 741.40
6	Pieza	4	Wechsler	Escala de inteligencia para niños. Cuadernillo de respuestas paquete con 15	\$ 422.41	\$ 1,689.64
7	Pieza	2	Wechsler	WPPSI III. Escala de inteligencia preescolar. Pueba completa	\$ 6,939.66	\$ 13,879.32
8	Pieza	4	Wechsler	WPPSI III. Escala de inteligencia preescolar. Cuadernillo de respuesta	\$ 215.52	\$ 862.08
9	Pieza	2	Weller	CHIPS. Entrevista para síndromes psiquiátricos. Prueba Completa	\$ 879.31	\$ 1,758.62
10	Pieza	2	Thurstone	HMP. Test de habilidades mentales primarias. Prueba Completa	\$ 1,064.66	\$ 2,129.32
11	Pieza	2	Snyder	MSI-R. Inventario de satisfacción marital. Prueba Completa	\$ 1,245.69	\$ 2,491.38
12	Pieza	4	Wechsler	WAIS-IV. Escala de inteligencia para adultos. Prueba Completa	\$ 6,293.10	\$ 25,172.40
13	Pieza	4	Wechsler	WAIS-IV. Escala de inteligencia para adultos. Cuadernillo de respuestas 2 paquete con 15	\$ 306.03	\$ 1,224.12
14	Pieza	2	Reynolds/Willia	ERAVE. Escalas Reynolds de Acoso-Victimización para escolares. Prueba Completa	\$ 1,465.52	\$ 2,931.04
15	Pieza	8	Hammill	DTVO-3. Método de evaluación percepción visual de Frostig. Prueba Completa	\$ 1,806.03	\$ 14,448.24
16	Pieza	2	Ostrosky	BANPE. Bateria Neuropsicológica para preescolar	\$ 3,232.76	\$ 6,465.52
					SUBTOTAL	\$ 83,112.06
					IVA	\$ 13,297.93
					TOTAL	\$ 96,409.99

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) diez palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.